



CUES

POLÍTICA DE EGRESADOS

ACTA 009 DE LA JUNTA DE FUNDADORES
DEL 01 DE AGOSTO DE 2022



JAIRO ENRIQUE ARANGO VAN HOUTEN
Presidente del Consejo Superior

FERNANDO NAVARRO SIBAJA
Rector

JORGE SANTIAGO RIPOLL
Coordinador Académico

CAMPO ELÍAS CAMACHO MARIN
Coordinador de Egresados

JAISON PEREZ ROMERO
Coordinador de Planeación

LAURA TORRES RADA
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

MARLON OLIVEROS LUNA
Dir. Sistemas y Ciencias Básicas

ZOGLY TORO VILLA
Dir. Ciencias Administrativas y Comerciales
Dir. Ciencias Contables y Financieras

GERMAN DE VIVERO CAMACHO
Dir. Finanzas y Comercio Internacional

PATRICIA PINILLA MUÑOZ
Asesora Externa



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
2. ANTECEDENTES.....	5
2.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	5
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	7
3.1 PERFIL DEL EGRESADO	7
3.2 FUNDAMENTO Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EGRESADOS.....	7
3.3 OBJETIVOS	8
3.4 VISIÓN.....	9
3.5 MISIÓN	9
4. ALCANCE DE LA POLÍTICA.....	9
5. GESTIÓN DE DIVULGACIÓN	9
6. FUNCIONES Y POLÍTICAS	9
7. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EGRESADOS CUES	11
7.1 SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS	11
7.2 ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA BASE DE DATOS DE LOS EGRESADOS.....	11
7.3 BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD DE EGRESADOS	11
7.3.1 PORTAL DE OPORTUNIDADES LABORALES.....	11
7.3.2 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESADO EN SU EMPRENDIMIENTO.....	12
7.4 SEGUIMIENTO E IMPACTO DE LOS GRADUADOS.	12
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y PROGRAMAS.....	14
8.1 CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA INSTITUCIÓN CON LOS EGRESADOS.....	14
8.2 UBICACIÓN DE LOS EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL CON POSTERIORIDAD AL GRADO.....	14
8.3 EVALUACIÓN DE LOS EGRESADOS SOBRE CALIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA	14



8.4	REGISTRO ESTADÍSTICO DEL NÚMERO DE EGRESADOS VINCULADOS AL MEDIO LABORAL Y UBICACIÓN DE ESTOS	14
8.5	REGISTRO DE CONSULTA A EMPLEADORES	14
8.6	ANÁLISIS Y UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO LABORAL PARA LA EDUCACIÓN (OLE).....	14
9.	RESPONSABLES	15
10.	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA POLÍTICA	15



CUES



1. PRESENTACIÓN

Siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la CUES, proyectado en el periodo 2019 – 2023, el cual busca dar cumplimiento al alcance de la excelencia académica, enfocado en formar profesionales que contribuyan a la solución de los problemas y necesidades de la sociedad y la región, desde la Política de Egresados, la Oficina de Egresados asume un enfoque estratégico de la relación y comunicación con los egresados de la Institución, dando un manejo coherente y estratégico de los beneficios que a través de convenios favorezcan a éstos.

La Corporación reconoce la importancia del vínculo y la relación con los egresados, siendo una línea de acción de la Proyección Social institucional, por cuanto los mismos son miembros de la comunidad universitaria, siendo su desempeño unas de las principales evidencias del cumplimiento de la misión y visión institucional y sus aportes contribuyen a la transformación de la sociedad. Los anteriores aspectos requieren un seguimiento al estamento, con el fin de contar con información que recoja los resultados de los procesos formativos. Por otro lado, esto permite emitir los reportes correspondientes a entidades externas relacionadas con la educación superior en Colombia.

Las relaciones con nuestros egresados son concebidas y estructuradas para apoyar el cumplimiento de las metas de la organización, logrando una mayor relación institucional, generando respuestas y aumento en el impacto de todo aquello que comunica. Hoy, la Oficina de Egresados es una dependencia estratégica vital en toda Institución Universitaria, por lo que se debe gestionar adecuadamente y de manera eficaz, es indispensable la figura del Departamento de Egresados, la cual desarrolla actividades y proyectos en atención al seguimiento, permitiendo establecer la pertinencia de la propuesta educativa de los diferentes programas académicos.

Establecer una Política Institucional que articule y fortalezca el vínculo y participación de los egresados en la vida universitaria es la razón de ser del presente documento.

2. ANTECEDENTES

2.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La Política de Egresados de la CUES cumple con los requerimientos legales nacionales así:

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 4º. Establece dentro de los fines específicos de campo del saber, el desarrollo de la educación superior en un marco de libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.



Que el artículo 28 y 29 literal d) de la Ley 30 de 1992, dentro de la autonomía universitaria, permite a las instituciones de educación superior definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Ley 1188 de 2008. Por el cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Que el decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, establece que “La institución deberá determinar el conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibiliten y faciliten la recopilación, divulgación y organización de la información”.

El Acuerdo 02 del CESU del 2020 establece que: La institución contara con programas y mecanismos de acompañamiento a sus egresados, con el propósito de favorecer el ejercicio profesional y la inserción laboral de los mismos, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su experiencia hacia los programas académicos, apoyándose en sistemas de información adecuados. Asimismo, deberá dar cuenta del alcance a los egresados de los programas académicos en las diferentes modalidades y niveles de formación, según las características 36,37 y 38 del factor 12 comunidad de egresados que demuestren la existencia de una política y un programa institucional de egresados, soportados en sistemas de información que facilitan las evaluaciones permanentes, y permitan poner en marcha acciones de mejora que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados. La interacción, evaluaciones y resultados sobre el desempeño y desarrollo de los egresados, contribuyen a las transformaciones e innovaciones curriculares que favorecen el logro de los resultados de aprendizaje los estudiantes fortaleciendo la pertinencia de los programas académicos. y la relación de los egresados con la institución, a través de los mecanismos para la interacción con los egresados se evidencie una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas en beneficio de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

En cuanto a la normatividad Institucional, la política se construye en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la Corporación, el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico y el Plan de Desarrollo Institucional.



3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca se caracterizan por un desempeño laboral con integridad, transparencia, ética y valores; con el conocimiento, aplicación, análisis e interpretación de la información y la tecnología para plantear soluciones sostenibles y sustentables, mediante la implementación de proyectos que se deriven de las ideas de negocios, la investigación y la innovación, reconociendo la diversidad cultural e individual de su entorno".

3.2 FUNDAMENTO Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EGRESADOS

La presente política está dirigida a los egresados y egresadas de todos los programas académicos de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca – CUES y a los estudiantes próximos a culminar sus estudios. Es una política transversal y estratégica, se fundamenta en los principios del relacionamiento y la comunicación, facilita la intercomunicación y las relaciones entre la población de egresados con sus programas y directivos institucionales y académicos en pro de mantenerlos informados de las actualizaciones pertinentes a la formación recibida en nuestra institución, así como también de los convenios que se ejecuten con otras entidades y que representen para ellos, nuevas oportunidades de conocimientos, para lo cual, mediante el empleo de medios y canales apropiados de comunicación se les ofrecerá actualizarse en temas pertinentes a sus carreras de egreso.

La CUES concibe la relación con sus egresados como una relación de mutuo crecimiento. La Universidad por medio del seguimiento de sus egresados, evalúa permanentemente la calidad en el servicio brindado a través de las tres (3) funciones sustantivas de la educación: Docencia, Investigación y Extensión. Por otra parte, el egresado, recibe servicios que impactan positivamente su desarrollo personal y profesional, le permiten actualizar sus conocimientos y fortalecen sus vínculos con el Alma Mater y con la comunidad de egresados de la CUES.

El egresado de la CUES tiene una responsabilidad fundamental en su interacción con la comunidad, tal como lo expresa el Proyecto Educativo Institucional (p.34):

“Nuestros egresados se convertirán en fuente inagotable de generación de empleo y desarrollo para el país, utilizando la generación de empleo y el conocimiento como las alternativas más importantes de desarrollo, progreso y paz para Colombia”.



Paralelamente, el egresado como parte fundamental en las políticas de Proyección Social de la CUES, tal como se estipula en el PEI (p. 41-42) de la Corporación:

“Programas de Educación Continuada para propender por el fortalecimiento de las relaciones con sus egresados y demás profesionales de diversas áreas, convirtiéndose en una oportunidad abierta, fortalecedora del desarrollo académico de alta calidad, facilitadora de una acción de actualización permanente e instrumento de proyección de la Institución en lo empresarial y en la sociedad en general, ofreciendo cursos de alta calidad, basados en las fortalezas académicas desarrolladas por la misma y que respondan a las necesidades del medio”.

El ejercicio de la profesión del Egresado de la institución debe estar enmarcado en un contexto de objetividad, integridad, actualización tecnológica, científica, competitividad, responsabilidad hacia el país, el medio ambiente y el constante desarrollo continuo de los conocimientos y competencias que lo favorezcan.

La ética es un valor fundamental que orienta el desarrollo de las actividades de la CUES en las tres (3) funciones sustantivas de la educación. Como dependencia administrativa de la Corporación, la Oficina de Egresados también acoge este valor, promoviendo un egresado ético. En virtud de lo anterior, la ética debe estar transversalmente en todas las dimensiones del Egresado: personal, espiritual, familiar, social, laboral y académica; manifestando desacuerdo hacia todo aquello que vaya en contra de los principios y valores personales, institucionales y de la organización donde desarrolle su actividad profesional. Es en este contexto que la Oficina de Egresados (dependencia administrativa que operacionaliza el Programa de Egresados) enmarca su lineamiento estratégico.

3.3 OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer el vínculo permanente de los egresados con la comunidad universitaria enmarcado en un contexto de participación y pertinencia, mediante el desarrollo de acciones y proyectos académicos, sociales y culturales que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento, el impacto de los egresados, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su ejercicio profesional hacia los programas académicos, apoyándose en sistemas de información apropiados.

Objetivos específicos

- Incentivar la vinculación de los egresados en las actividades y proyectos desarrollados por la CUES, con el fin de intercambiar experiencias significativas.



- Asegurar que la Comunidad de Egresados de la institución esté enterada de los procesos y cambios institucionales, las decisiones y acciones que emanan del cuerpo directivo de la CUES.
- Establecer programas de intermediación laboral a través de estrategias de vinculación al sector empresarial y favorezcan el desempeño laboral, el emprendimiento y el impacto de los egresados.

3.4 VISION

La Oficina del Egresado será una unidad administrativa de la CUES consolidada en la Región Caribe y reconocida como un ente promotor de líderes emprendedores e innovadores, encargada de la gestión de servicios de intermediación laboral y de actividades complementarias que vayan en pro del desarrollo permanente de nuestra sociedad a través de un estrecho vínculo con nuestros egresados y el sector productivo.

3.5 MISIÓN

La Oficina del Egresado es una unidad administrativa de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca - CUES que propende por la integración e interacción de nuestros egresados graduados y no graduados enmarcados en el contexto de la filosofía empresarial de la institución, con el fin de reforzar el sentido de pertenencia hacia el Alma Máter, propendiendo por la ubicación laboral, espacios de reflexión académica y cultural, desarrollo empresarial y la vinculación activa como agentes protagonistas de la sociedad.

4. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política está dirigida a los egresados de los programas tecnológicos y profesionales de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca – CUES; en tal sentido, el personal de la institución deberá conocerla y aplicarla para manejar una correcta relación entre los Egresados y la Institución.

5. GESTIÓN DE DIVULGACIÓN

La política de egresados de la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca, es un documento que surge de la oficina de egresados de la institución y se divulga a través de los diferentes canales de comunicación institucional, internos y externos, como la página web, encuentro de egresados, redes sociales y correos electrónicos.

6. FUNCIONES Y POLÍTICAS



- Fortalecer la Oficina del Egresado convirtiéndose en una dependencia de liderazgo regional en el desarrollo de la comunidad de egresados CUES.
- Convertirse en un aliado estratégico del egresado en la vinculación y estabilidad laboral.
- Utilizar las TIC para hacer promoción de la comunidad de egresados CUES, con especial énfasis en apuestas de empresarismo y emprendimiento por parte de ésta.
- Brindar espacios oportunos y pertinentes para el desarrollo del egresado en todas las dimensiones, buscando un ser humano integral.
- Implementar estrategias efectivas que permitan llevar un registro actualizado de la situación laboral de los egresados, su desempeño y el grado de satisfacción de sus empleadores, respecto a la formación que éstos han recibido, de manera que sea fuente de mejora continua para los programas académicos de la CUES.
- Generar espacios de intermediación laboral para contribuir con la proyección y formación de los profesionales que forma, creando mecanismos que permitan esta intermediación laboral entre sus estudiantes y egresados, a través de logros académicos (promedios, becas de excelencia, estudiantes destacados, trabajos de grados y de investigación destacados, vínculo permanente en actividades realizadas en la institución).
- Fomentar la participación de los egresados en los procesos institucionales, en especial, de los que conllevan revisión y modificación de contenidos curriculares, aumentando el sentido de pertenencia de esta comunidad.

CUES



7. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EGRESADOS CUES

7.1 SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

Desde la Oficina de EGRESADOS, se quiere generar espacios, en donde se pueda reconocer y exaltar la trayectoria laboral y profesional de los mismos, de esta manera garantiza un óptimo seguimiento a sus graduados y un reconocimiento propio de sus experiencias, ya sean laborales, emprendedoras, representativas, académicas, entre otras que puedan enriquecer y fortalecer el desarrollo académico y profesional de los graduados.

- **Programa de Participación de Graduados en la Vida Institucional**

La Oficina de Egresados tiene como objetivo fundamental "fortalecer las relaciones de CUES con sus graduados, volviéndolos parte activa de la comunidad universitaria, a través de la inclusión y participación académica en procesos de formación, investigación y extensión, haciéndolos partícipes de los diferentes procesos de evaluación y acreditación de programas académicos y a nivel institucional".

Es política de la institución, fomentar y asegurar los espacios que permitan la participación de la comunidad académica y de los graduados en el desarrollo académico de la Universidad.

7.2 ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA BASE DE DATOS DE LOS EGRESADOS

La Oficina de Egresados implementará el uso de todas las herramientas a su disposición para la actualización periódica de la base de datos de sus egresados, de manera tal que se establezca la existencia de registros actualizados sobre la ocupación, situación laboral de los egresados y la correspondencia con el programa, entre otros aspectos. Para ello se efectuará gestión telefónica, gestión de correo electrónico y redes sociales y todas las herramientas que las TIC puedan brindar para la gestión efectiva, oportuna y pertinente del seguimiento a la comunidad de egresados CUES. Igualmente, la Oficina de Egresados implementará mecanismos para mantener actualizadas las hojas de vida de sus egresados.

7.3 BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD DE EGRESADOS

La Oficina de Egresados buscará permanentemente consolidar alianzas a través de convenios que le brinden al egresado oportunidades para su desarrollo integral.

7.3.1 PORTAL DE OPORTUNIDADES LABORALES



La Oficina brindara servicios a los egresados a través del portal del empleo en su página web, ofreciendo oportunidades del mercado laboral e impulsando el relacionamiento con las organizaciones del sector público y privado para convertirse en un aliado estratégico en la vinculación y estabilidad laboral del egresado CUES.

Con el programa de inserción laboral, la CUES y la Oficina de Egresados, busca facilitar la vinculación de los graduados al mundo laboral, generando espacios de formación profesional y laboral, a través de talleres de orientación laboral, para brindar herramientas a los estudiantes de últimos semestres de carreras profesionales y tecnológicas que faciliten la búsqueda de oportunidades laborales. Del mismo modo, con la realización de las ferias de empleo anuales, y el portal de oportunidades laborales, la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca - CUES promueve la interacción entre la comunidad y el mercado laboral.

Desde la institución, se adelantan estudios de caracterización de los graduados de los diferentes programas académicos para analizar el impacto en los campos de su actuación e influencia como insumo en la innovación de las propuestas curriculares y en los sistemas de información que facilitan el seguimiento a los egresados.

7.3.2 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESADO EN SU EMPRENDIMIENTO

La oficina coordinara la interacción con los egresados para acompañarlos y buscar estrategias conjuntas para su consolidación empresarial en el mercado local, nacional o internacional, identificando nuevas áreas para garantizar su desarrollo sostenible.

7.4 SEGUIMIENTO E IMPACTO DE LOS GRADUADOS.

Los informes de satisfacción o caracterización de graduados, se basan en la identificación de aportes significativos de los graduados CUES al entorno económico, social, político, cultural y ambiental. Por medio de la medición y valoración del impacto, la CUES puede medir y valorar la calidad de sus graduados, de esta manera, se puede evaluar la pertinencia de los programas académicos en relación a las necesidades del entorno, así mismo, se puede validar la coherencia entre la formación recibida y la ocupación actual de los graduados. Desde la Institución, se adelantan estudios de caracterización de los graduados en los diferentes programas académicos y a nivel institucional.

Con el programa de inserción laboral, la CUES y la Oficina de Graduados, busca facilitar la vinculación de los graduados al mundo laboral, generando espacios de formación profesional y laboral a través de talleres de orientación laboral, para brindar herramientas



a los estudiantes de últimos semestres de carreras profesionales y tecnológicas que faciliten la búsqueda de oportunidades laborales. Del mismo modo, con la realización de las ferias de empleo anuales, y el portal de trabajo, la Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca - CUES promueve la interacción entre la comunidad y el mercado laboral.



CUES



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y PROGRAMAS

El objetivo fundamental de la estrategia de Monitoreo es desarrollar un seguimiento permanente sobre la situación de los egresados, con el objeto de determinar el análisis del impacto en el medio de los mismos. La estrategia evaluará entre otros los siguientes aspectos:

8.1 CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA INSTITUCIÓN CON LOS EGRESADOS

Conocer la información de egresados con empresas generadas por ellos mismos y en lo posible datos concretos de los ejercicios de dichas empresas. Analizar la credibilidad institucional al momento de certificar que fue preparado para ser empresario o para trabajar en una compañía ya establecida.

8.2 UBICACIÓN DE LOS EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL CON POSTERIORIDAD AL GRADO

Analizar la preferencia empresarial por los egresados de nuestros programas y comparar ese indicador con las otras Instituciones de Educación Superior de la Región.

8.3 EVALUACIÓN DE LOS EGRESADOS SOBRE CALIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA

Practicar la evaluación de retiro de los estudiantes, con periodicidad semestral y hasta cinco (5) años después de egresados, con el fin de medir el nivel de satisfacción propio del programa y la respuesta del mismo a las expectativas laborales.

8.4 REGISTRO ESTADÍSTICO DEL NÚMERO DE EGRESADOS VINCULADOS AL MEDIO LABORAL Y UBICACIÓN DE ESTOS

Mantener permanentemente actualizada la base de datos de egresados de la CORPORACIÓN.

8.5 REGISTRO DE CONSULTA A EMPLEADORES

Mantener actualizada la base de datos de egresados para convertirnos en un contacto entre ellos y las empresas que se encuentran a la búsqueda de nuevos talentos.

8.6 ANÁLISIS Y UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO LABORAL PARA LA EDUCACIÓN (OLE)

Llevar el registro de las estadísticas establecidas en el OLE y realizar comparaciones con la información registrada de nuestros egresados en cuanto a temas de situación



laboral, salario de enganche, y el comportamiento e impacto de los egresados en el medio.

9. RESPONSABLES

El Departamento de Extensión a través de la Oficina de Egresados, será el principal gestor de la política. La implementación de la misma requiere un esfuerzo concertado con otras dependencias de la Institución que comparten la responsabilidad como son: Admisiones, Comunicaciones, Bienestar Universitario, Educación Continuada y Direcciones de Programas.

La supervisión de actividades propuestas y estructuración de planes y políticas institucionales de Egresados corresponde a Rectoría.

10. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA POLÍTICA

Esta política y sus componentes son susceptibles de mejora continua. Esta transformación parte de los procesos de autoevaluación.

Compete al área de Extensión y a la Oficina de Egresados, liderar la autoevaluación permanente de la misma, así mismo la identificación de oportunidades de mejora, con el seguimiento de la oficina de aseguramiento de la calidad institucional.

CUES